

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 291,667 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2010 CORRESPONDIENTES AL TALLER DE PINTURA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-22-SE10, DECRETO N° 428 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.-
Fecha de Pago 16/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	23	15/11/2010	291,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :393

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		291,667
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,667	
Totales		291,667	291,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	291,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		262,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		29,167
Totales		291,667	291,667

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero